

cuán fácil era que en las elecciones conventuales se abriese la puerta á la ambición, á la inquietud, y á que el gobierno anduviese siempre entre compadres. El Rey dió muestras de asentimiento.

Dió también razón el Visitador de la utilidad que había en despedir los indignos. En este particular se procedía con mucho tiento, como que en tres años sólo se habían despedido siete en la provincia de Castilla. Antes de despedir se suele castigar bien al culpado.

Quéjense los inquietos del gobierno del P. General, diciendo ser demasiado absoluto y por informaciones de lejos. Sobre este punto extendióse algo más el P. Gil González, representando el bien inmenso que la debida subordinación produce en toda sociedad bien ordenada; declaró los Asistentes de las diversas naciones que viven al lado del General, las congregaciones provinciales que se celebran cada tres años, y la diligencia que habitualmente se pone en las informaciones que se mandan á Roma. Era absurdo lo que nos oponían del gobierno por las confesiones. Jamás se había usado tal cosa en la Compañía.

Por último, expuso el P. Gil González á Su Majestad el punto más delicado, cual era la causa de nuestras turbaciones y el carácter de los hombres que las promovían. Sobre este particular escribió carta aparte que vamos á copiar por entero. Dice así: «He dado cuenta al Rey Nuestro Señor de la visita de la provincia de Castilla, que con orden de V. P. se ha hecho este año, y entre otras cosas propuse á Su Majestad un discurso de los que nos han perturbado y procurado quitar la paz y quietud con que se ha vivido, y corromper la sinceridad y llaneza de nuestro trato, *et inferre maculam gloriae nostrae*. Dije quién era el autor y quién los coadjutores, sus medios é intento. El autor fué Dionisio [Vázquez], que por haber sido sacado de Nápoles, donde él dió mala cuenta de sí, tomó un odio irreconciliable con el gobierno de Roma, y siempre maquinó contra él en Andalucía, en Toledo, en tiempo del Reverendísimo Ormanetto, en la Sede vacante del P. Everardo, con el Rey y Cardenal de Toledo, y agora, en estos tiempos, amotinando á los que pudo, solevantando los corazones del tentado, del que parecía que estaba agraviado, del flaco, del que huía la disciplina y corrección. Halló personas de su talle que le ayudaron, hombres sin religión y que habían vivido con escándalo.

»Los medios han sido memoriales calumniosos, interpretando los hechos particulares siniestramente, sobre una verdad fabricando muchas mentiras, infamando á su Madre, pervirtiendo Constitucio-

nes, calumniándolas de falsas y aun de sospechosas en lo que son aprobadas por la Santa Sede Apostólica, sin miedo de las censuras que hay contra los tales, buscando las tinieblas y el secreto, para que nunca fueran conocidos, y por eso se quisieron valer del Tribunal de la Santa Inquisición y públicamente han dicho que si aquí no se les da acogida, que no tratarán más de este negocio. Su intento ha sido mudar el Instituto en todo lo sustancial y en lo que el Concilio Tridentino y las letras apostólicas tienen confirmado, y que en lugar de tener una religión universal para el servicio de la Santa Iglesia, tuviésemos una particular; que su fin era desmembrar de Roma á España.

»Supliqué á Su Majestad tomase protección de la entereza de nuestro Instituto, con cuya observancia se había visto tanto fruto por la gracia del Señor, y que la reforma de las religiones consiste en reducir las al primer espíritu de sus fundadores y no alterarlas y mudarlas. Supliqué también que pudiésemos reprimir la insolencia de algunos, que con las espaldas que les hacen nos inquietan y traen turbados, sin poder atender al gobierno ni á la disciplina religiosa, la cual ha padecido mucho estos años y debilitádose.

»Afirmé con toda aseveración que toda esta gente, la cual es ya conocida, porque unos á otros se han manifestado, es interesada y pretendiente y ambiciosa, amigos del regalo, que pretenden hacer nuestro gobierno popular, porque les quepa siempre parte y puedan mandar y bandear á sus amigos; y que habiendo la Compañía usado con ellos de tanta benignidad, no se han quietado, antes ahora de nuevo han acudido al Rey para que no hiciese buena acogida á los Visitadores, y levantando otras invenciones para perturbarnos. Y es cosa cierta que mientras no se cerrare esta puerta, ó no hubiese medio para reprimir á estos insolentes, cada día, y con cualquier ocasión, nos ejercitarán y alborotarán. Esto me ha parecido representar á V. P. para que, visto el estado de nuestras cosas, pueda V. P. proveer en ellas y representar también á Su Santidad el peligro que corre en estas provincias el buen ser de la Compañía, no pudiendo templar ni remediar humores tan venenosos, que van inficionando todo este cuerpo» (1).

Demás de esto, representó también Gil González á Su Majestad, que había tomado informaciones sobre la muerte del P. Luis Rodríguez y del P. Gaspar Páez, porque había oído decir, que corría en la

(1) *De Commissario*, f. 191.

corte la calumnia de que estos dos hombres habían sido muertos por orden del P. General. Esto era evidentemente falso, y allí tenía los testimonios de todos los que habían conocido á aquellos Padres y estaban informados de su última enfermedad y muerte. Una hora próximamente duró este razonamiento con el Rey. De vez en cuando dirigía éste algunas preguntas á su interlocutor, y el P. Gil González le satisfacía con brevedad. Despidióle por fin Su Majestad, prometiendo darle la respuesta y encargándole hablar con D. Cristóbal de Mora.

Después de esta audiencia visitó el P. Gil González á los principales ministros y privados del Rey, á D. Juan de Idiáquez, á Juan Ruiz de Velasco, al Marqués de Velada, al Conde de Chinchón, á don Cristóbal de Mora, á Mateo Vázquez y á García de Loaysa. Á todos habló despacio, explicándoles el estado de nuestros negocios y haciéndoles capaces de la justicia de nuestra causa. El que más afecto se mostró á la Compañía fué García de Loaysa, quien reconoció sin dificultad que el medio más seguro para sosegar aquellas turbaciones sería cerrar la puerta de la Inquisición á todos los inquietos. Para lograr este fin, prometió hacer oficio con el Cardenal Quiroga y con los otros inquisidores; pero insinuó que sería bien sacar algún breve de Su Santidad, para prohibir con censuras el recurso al Santo Oficio en cosas que no tocan á la fe. El P. Gil González le mostró el decreto dado por el P. Aquaviva acerca de la noticia habida en confesión. Alegróse mucho Loaysa de oírlo y pidió un traslado auténtico del decreto. El Marqués de Velada apuntó la idea de que no convendría recibir en la Compañía tantos cristianos nuevos, porque quizá de ellos nacían en gran parte estas discordias. También visitó, por fin, el P. Gil González, junto con el P. Ribadeneira, al Cardenal Quiroga, y aunque dice que fué muy bien recibido, y que el Cardenal mostró holgarse de su visita, pero con todo no parece que depuso todas sus prevenciones. Quejóse de que hubiese tantos casos reservados en la Compañía, y de que los superiores fuesen algo difíciles en conceder la facultad para absolverlos.

La respuesta del Rey se hizo esperar tres meses. Por fin, el 31 de Diciembre de 1590 la comunicó al P. Visitador por medio de D. Cristóbal de Mora. «Lo que más importa, dijo éste, es que Su Majestad conoce la pasión que su confesor Fr. Diégo de Chaves tiene contra la Compañía; por eso procura sacar de sus manos este negocio, y así lo hará poco á poco, con el tiento con que se procede en todo.» Añadió D. Cristóbal que el Rey tenía voluntad resuelta de favorecer á la

Compañía, pero que no le sacasen de su paso. Sabido es que el paso de Felipe II era siempre lento, y más en estos últimos años de su vida. Si le daban prisa, encomendaría el negocio á otra persona, y esto podía no convenir á la Compañía. Por último, declaró que se iría cerrando la puerta á los memorialistas. «Yo he tenido la respuesta, dice Gil González, por buena, y por mucha gracia el no remitirnos á alguno» (1). Á estas declaraciones de D. Cristóbal de Mora respondió el P. Visitador con un billete mostrable (presuponiendo que había de llegar á los ojos del Rey), agradeciendo sinceramente el favor de la respuesta y mostrando mucha confianza en la benignidad y religión de Su Majestad.

7. Entretanto, había dado principio el P. Gil González á la visita de la provincia de Toledo. Duró esta obra desde Octubre de 1590 hasta Marzo de 1592. No sabemos el itinerario que siguió, pero conjeturamos que procedió en la práctica por el orden que observó al escribir la relación extensa que remitió al P. Aquaviva. Está fechada esta relación en Jesús del Monte, el 23 de Abril de 1592 (2). Ocupa noventa y cuatro páginas y explica el estado de los colegios por este orden: Plasencia, Oropesa, Talavera, Toledo (colegio), Ocaña, Belmonte, Huete, Caravaca, Segura, Murcia, Cuenca, Toledo (casa profesa), Madrid, Villarejo, Alcalá, Navalcarnero y Jesús del Monte. Este orden había seguido, poco más ó menos, el P. Ibáñez en la visita que había hecho diez años antes, y era bastante cómodo, atendida la situación geográfica de la provincia. Empezábase por el extremo occidental, Plasencia, y pasando por el centro, Toledo, solían encaminarse los visitadores al Sudeste, hasta llegar á Murcia, de donde volvían al centro, terminando en Madrid ó Alcalá. En cuatro partes está dividida la relación del P. Visitador. En la primera informa sobre el estado económico de los colegios. La segunda presenta las observaciones del P. Visitador acerca del estado de la provincia en diversos puntos, como son la obediencia, la humildad, el orden de los estudios, el fruto de los ministerios, etc. En la tercera parte da su juicio el Visitador sobre los superiores que actualmente gobiernan, y en la cuarta hace otro tanto con los inquietos que perturban á la Compañía. Apuntaremos las principales ideas de este escrito, advirtiéndole que, como no dice nada de lo bueno que se hacía en la provincia, y

(1) *De Commissario*, f. 194.

(2) Véase esta relación en el tomo *Hispania. Ordinationes*, 1566-1592, hacia el medio.

solamente habla de las faltas que se deben remediar, deja al pronto en el ánimo una impresión penosa.

*Lo temporal.*—Entrando á describir el estado económico de la provincia, observa Gil González que, sumadas todas las deudas de los colegios, resulta que la provincia de Toledo debe 88.000 ducados. Las causas de una deuda tan crecida son: primeramente la multitud de sujetos que tiene la provincia, «porque todos los colegios revientan». Son 548 los individuos de toda la provincia, de los cuales hay 214 coadjutores temporales. Además ha crecido insensiblemente la deuda por el yerro económico de contar las rentas por alto y el coste de las cosas por bajo. Nadie gasta ya menos de sesenta ducados al año. Otra causa de las deudas ha sido el tomar dinero á censo para construir edificios y comprar heredades. Finalmente, el gastar demasiado en los viajes y en otros negocios. Nadie viaja sin su mula y su mozo.

Mucho cuidado da al P. Gil González el rumor y murmuración que se levanta contra la Compañía, por el afán que muestran algunos de granjerías y labranzas. Copiamos á la letra el párrafo que escribe sobre este particular: «Ahora diré de la mucha hambre que veo en estas provincias, de granjerías y labranzas. Lo que de Córdoba me dicen puede competir con cualquier monasterio de jerónimos. Lo de Montilla y Granada allá tira. En esta provincia [de Toledo], Villarejo, Murcia y Plasencia van por la misma orden. Los inconvenientes se ven. Cuanto hayan dañado al privilegio de los diezmos se ve claro por la citación que ahora ha venido en nombre de Inocencio IX, citando los colegios que están en el Obispado de Cuenca, para que parezcan en Roma á la derogación ó limitación de nuestro privilegio (1). Hase dado sobre esto memoriales al Rey y á sus Consejos, agravando nuestra codicia, que tomamos dineros á censo para comprar heredades (y así ha sido ello), que lo queremos abarcar todo. Pues en Cortes se pedía que á los frailes jerónimos y á nosotros en Murcia se pusiese límite.»

Doloroso era padecer trabajos tan contradictorios; por un lado murmuraciones de que éramos codiciosos, y por otro graves apuros económicos y crecidas deudas. Mas no era esto solo. El mal estado de lo temporal ocasionaba algunas faltas en la disciplina religiosa. Observó Gil González, que los superiores atendían más al gobierno

(1) Como este litigio de los diezmos duró hasta mediados del siglo XVII, dejamos para más adelante la explicación de este hecho.

de las heredades que á la dirección espiritual de sus súbditos. Resfriábase la caridad, porque, oprimidos por las deudas, rehusaban los superiores tener en casa enfermos y achacosos. Principalmente se quebrantaba la pobreza, pidiendo á seglares lo que no provee la casa. «El superior se huelga, dice Gil González, de que pida cada uno al pariente y penitente lo que le falta.» De aquí procede el pedir á los seglares, no solamente lo necesario, sino también lo elegante y superfluo. De aquí el tener cajones con llaves y propiedad en varias cosas. «Los estudiantes se crían muy pulidos. La causa suele ser, que los suyos los visten y proveen, y aquella edad poco ha menester para desvanecerse. Siempre conviene velar los superiores, para que no se nos entren paños finos, holanda, ruan, gregüescos, bonetes torneados, ropas que arrastren, estuches, relicarios y relojes curiosos, sombreros finos, brinquiños y otras cosas semejantes.»

Para remedio de nuestras apremiantes necesidades se suele pedir limosna, sobre todo en la casa profesa de Toledo. Sólo en Talavera nos hemos obligado á no pedirla, porque así lo dispuso el Cardenal Quiroga. El modo de pedir es el clásico. «Va un Padre ó un Hermano solos, dice Gil González, porque acompañados sería más el coste que el provecho. Van de casa en casa con su borriquillo, á pedir el mosto y el trigo; posan en una casa particular; corren hartos lugares desta manera, y aunque se han dado en especulación órdenes diferentes, esto es lo que en realidad pasa, tomada información de los mismos que piden.»

Siéntese principalmente la necesidad en el colegio de Madrid, que sólo tiene la mezquina renta de 450 ducados anuales, y sobre esto una deuda de 11.000. Imposible sería subsistir este colegio sin las limosnas que habitualmente recibe de muchas personas buenas y afectas á la Compañía, que nunca faltan en la corte. El colegio de Alcalá se va adeudando cada año en 2.000 ducados, porque la renta sólo da para sesenta sujetos, y suelen vivir ordinariamente de noventa á ciento.

*Espíritu.*—Ante todo, advirtamos los defectos del noviciado que apunta el P. Visitador al dar cuenta de Villarejo. «Cerca de las experiencias, dice, ningún novicio hay que haga los Ejercicios enteros. Sólo con la primera semana cumplen, y así se salen del noviciado sin haber hecho esta experiencia. De las experiencias de hospitales no hay memoria; de peregrinaciones, muy poca. Yo veo que estas probaciones están muy llenas de pláticas y sermones, y en ellas hay poco ejercicio de quebrar voluntades... Los de la tercera probación

salen como se entraron, porque se salen aun sin unos Ejercicios, contra lo que está ordenado y las Constituciones insinúan... Los coadjutores en esta provincia tienen muy poca probación. No se cumple con la regla 60 del noviciado, y algunos hay que se les pasa toda la vida sin ver el noviciado.»

Explicados estos defectos de la formación, declara el Visitador algunas otras cosas dignas de remedio. El grado de los profesos ha dado grande baja, por haberse concedido la profesión á gente que había estado á pique de ser expulsada de la Compañía. «Hase introducido una consecuencia en estas provincias, que si uno ha oído cuatro años de teología, luego le hacen capaz de la profesión de cuatro votos. De aquí viene la gran gana que hay de acabar el curso de teología con habilidad ó sin ella.» El haberse concedido á tantos la profesión, ha sido en parte necesidad impuesta por las circunstancias, pues se hizo para acallar los clamores de tantos como se quejaban á la Inquisición y al Rey sobre esto de dilatar las profesiones. No hay quien arrostre el grado de coadjutor espiritual, «y no faltan, dice Gil González, algunos que se tienen por hijos de la Compañía, que juzgan convenir extinguir este grado, y aun alegan á nuestro P. Ignacio, que profetizó había de venir á acabarse del todo en la Compañía».

Lo que más cuidado da al P. Visitador en materia de espíritu, es el poco recurso de los súbditos á los superiores y la poca confianza que hay para dar cuenta de conciencia. Ha nacido este defecto del rumor esparcido por los discolos de que el gobierno de la Compañía es por las confesiones. «Ninguna cosa, dice Gil González, tiene más delante los ojos la Inquisición, que ésta del gobierno por confesiones, como se vió en las sentencias de los Padres que estuvieron retirados. Ninguna cosa nos acusan más los frailes que ésta, tanto, que uno muy principal de ellos me dijo que se persuadía que hacíamos pacto con los que entraban en la Compañía, que pudiésemos revelar las confesiones. He mostrado el decreto que V. P. hizo en esta parte al Cardenal de Toledo, á García de Loaysa y á otros, y se han mucho edificado.» De todo esto resulta que la cuenta de conciencia suele ser muchas veces mero cumplimiento.

*Ministerios.*—Bien se trabaja en algunos colegios, principalmente en Madrid y Alcalá, y el fruto espiritual que se recoge en los prójimos es abundante. Con todo eso se debe observar lo siguiente: «He reparado, dice Gil González, que se crían muchos zánganos entre los Nuestros, gente ociosa, sin hacer nada, quejosos y delicados, diligen-

tes para comer y quejijosos para trabajar... Este negocio ha llegado á tanto, que á muchos amigos de la Compañía de los de fuera, y aun hartos de los de dentro, les parecía convenir tuviéramos coro, para gastar de esta gente y ocupalla.»

*Letras humanas.*—«Éstas, dice el Visitador, han dado más baja en este tiempo que otros ministerios. Pocos maestros saben latín, muchos son novicios; ha perdido la Compañía gran parte de su reputación, tanto, que algunos del Consejo han hablado de quitarnos estas escuelas, por no dar de ellas la cuenta que debíamos, y otros personajes sienten lo mismo. Mucha parte de esto ha sido, que en la vacante del P. Marcen faltaron todos los seminarios de esta provincia, y así no ha habido de dónde proveer de maestros suficientes, y se han mudado muchos en muy breve tiempo.» Se ha querido suplir la falta de maestros, poniendo á enseñar gramática á los antiguos, pero éstos están ya cansados de este ministerio y cebados en otros.

Contribuye á esta decadencia el poco aprecio que en España se hace del latín. «No se estima por acá, dice Gil González, lo del latín tanto, y los que han de ser maestros de artes en las universidades nos sacan los discípulos aun de medianistas [esto es, cuando están en la clase de medianos, ó sea, á medio estudiar la gramática], y sus mismos padres llevan á sus hijos á oír leyes y cánones con poco fundamento de letras humanas... El mucho latín de Cicerón no hace por acá tan buen estómago, ni hemos podido quitar á Antonio de Nebrija de las escuelas, ni los del Consejo se han persuadido á lo del arte del P. Manuel Álvarez, como se vió en el pleito que sobre esto hubo.» Por estas palabras del P. Gil González se entiende cómo iban declinando en España las aficiones y estudios del Renacimiento. Á los elegantes humanistas del siglo XVI iba á suceder la nube de legistas que había de dominar en el siglo XVII.

*Superiores.*—Da el P. Visitador su juicio sobre los actuales superiores de la provincia de Toledo.

*Inquietos.*—Nombra Gil González á diez y siete: Francisco Abreo, Bartolomé de Sicilia, Gregorio Vázquez, Luis de Mendoza, Francisco Rodríguez, Lorenzo Villegas, Blas Renjifo, Francisco Portocarrero, Francisco Ruiz de Santa María, Gonzalo de Morales, Arboleda, Higuera, García de Salamanca, Diego de Santa Cruz, Pedro de Torres, Diego Alonso y Rodrigo Sotero. Indica Gil González sus defectos, y apunta el modo posible de remediarlos. Con este escrito cerró el P. Gil González su visita de la provincia de Toledo. Por una carta del P. Aquaviva sabemos que dió cuenta de la visita al Rey; pero no

ha llegado á nosotros la relación de la audiencia Real que envió á Roma (1).

Con este acto se despide el P. Gil González Dávila del cargo de superior, que había ejercitado veintiocho años continuos. Había sido rector, Asistente del P. Mercurian, cuatro veces Provincial y dos Visitador. El 9 de Febrero de 1592, anunciando al P. Aquaviva el fin próximo de la visita, escribía estas palabras con un acento de humilde melancolía: «El P. Provincial está cansado de mi larga visita... Todos tenemos con qué humillarnos y con qué ejercitar á otros. Dios nuestro Señor me dé tiempo desocupado para pensarlo bien por la parte que me cabe, y pedir á Nuestro Señor perdón de las faltas» (2).

(1) «He visto la relación de la audiencia que V. R. tuvo de Su Majestad, y aunque me parece bien, quisiera que, por ser tales los tiempos que corren, en algunas cosas hablara con más claridad.» Aquaviva á Gil González, 26 Marzo 1592. (*Toletana. Epist. Gen.*, 1588-1600, f. 232.)

(2) *Epist. Hisp.*, XXX, f. 353.

## CAPÍTULO XV

### TURBACIONES DE 1590 Á 1592.—NEGOCIACIONES DEL P. JOSÉ DE ACOSTA

SUMARIO: 1. Turbulencias del P. Bautista Carrillo en 1590, hasta que es expulsado en 1591.—2. Libelo de los PP. Gaspar Coello y Luis Carvallo en Portugal.—3. Intervención del Cardenal Alberto y éxito de esta agitación.—4. Empieza á malearse el P. José de Acosta y negocia con el Rey ser enviado á Roma para pedir al Papa Congregación general.—5. *Diario* de sus negociaciones en Roma, hasta que Clemente VIII manda reunirse la Congregación general.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae Generalium*.—2. *De Commissario*.—3. *Causa del P. Bautista Carrillo*.—4. *Observationes Constitutionum S. J.*—5. Archivo secreto del Vaticano, *Nunziatura di Spagna*.—6. *Diario del P. Acosta*.

1. Mientras duraban las visitas de los PP. Acosta y Gil González Dávila, no cesaban un punto, ni los díscolos para obtener mayores ventajas del Rey, ni el P. Aquaviva y los superiores de España para contraminar las intrigas de los contrarios. Debiendo celebrarse en 1590 las Congregaciones provinciales que se reúnen cada tres años, juzgó prudente el P. General dirigir una carta-circular á los Provinciales, mandándoles no permitir que en las Congregaciones se tratase de alterar el Instituto. Si alguno se desmandare en esto, el secretario de la Congregación leerá públicamente este decreto, y se impondrá silencio á quien intentare cualquier mudanza en esta materia. Advierte el P. Aquaviva que esta orden se envía por indicación de la Congregación de procuradores tenida en 1587 (1). Con esto se prevenían los desórdenes que se habían visto en la Congregación de Castilla tres años antes. Afortunadamente, se tuvieron con suma paz las Congregaciones de este año, y aunque muchos opinaron que debía reunirse Congregación general, prevaleció, no obstante, el parecer contrario, y no sabemos que ocurriese ningún desorden por esta diversidad de pareceres.

Mucho más cuidado empezó á dar á los superiores un revoltoso, que en el verano de 1590 salió súbitamente á la escena y atribuló mucho á los Padres de Castilla. En los años anteriores, nunca sonó el nombre del P. Bautista Carrillo. Vivía en el colegio de Salamanca, y

(1) *Toletana. Epist. Gen.*, 1588-1600, f. 110.